

**AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL**

LA UGEL-SANCHEZ CARRIÓN, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
I.E 80921, Área 4,254.18 m <sup>2</sup> , ubicado en Av. Tahuantisuyo s/n, U.C. 15449, sector 9 de octubre, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad	04004488	Educación	Independización con cambio de titularidad (*)

(\*) Se precisa que los actos materia de saneamiento incluyen, de corresponder, cualquier otro señalado en el art. 243 del Reglamento de la Ley N° 29151.

Huamachuco, mayo del 2024

